

Expte. OB108/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA SALA DE ANGIOGRAFÍA PARA INTERVENCIONISMO VASCULAR PARA EL HUN.

**ACTA DE APERTURA SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y DEL SOBRE B
“PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR”**

ASISTENTES:

Presidenta:

-Sara Lizarbe Sancha

Vocal:

-Oihane Mayo Ijurra

Vocal - Interventora:

-Mendía Echeverría Arteta

Secretaria:

-María de la O Idoate Saralegui

En Pamplona, a las 9:30 horas del día 16 de septiembre de 2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del Sobre A, “Documentación Administrativa”, y calificar los documentos presentados conforme al Pliego regulador.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura del sobre A “Documentación administrativa” comprueba que han presentado oferta tres empresas:

- Philips Ibérica S.A.U.
- Canon Medical Systems S.A.
- Siemens Healthcare S.L.U.

Constituida la Mesa de Contratación y comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración de la misma, la Secretaria transmite esta información al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A “Documentación Administrativa” y la Mesa de Contratación procede al examen de la documentación que han aportado en tiempo y forma las empresas: Philips Ibérica S.A.U, Canon Medical Systems S.A. y Siemens Healthcare S.L.U.

Se comprueba que la documentación aportada en el sobre A “Documentación Administrativa” es conforme con lo establecido en el apartado 8.1 del pliego regulador.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda admitir al proceso de licitación las ofertas de las empresas:

- Philips Ibérica S.A.U.
- Canon Medical Systems S.A.
- Siemens Healthcare S.L.U.

A continuación, y previa conformidad de los miembros de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del Sobre B, “Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor”, de las empresas admitidas a la presente licitación.

Se observa que la documentación técnica aportada por las empresas en el sobre B “Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor” es la requerida en los Pliegos, sin embargo, su contenido precisa de un estudio más pormenorizado.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación, acuerda:

- Encomendar a los miembros técnicos en la materia de la Mesa de Contratación y a la DGTD la comprobación de que la documentación aportada en el sobre B “proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor” es la documentación requerida en los pliegos.
- Encomendar a los miembros técnicos en la materia de la Mesa de Contratación la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas de las empresas admitidas a la presente licitación, así como su valoración técnica.
- Encomendar a la DGTD la comprobación del cumplimiento de los requisitos de conectividad STS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:45 en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento de la cual se redacta la presente Acta que firman la Presidenta y la Secretaria en señal de conformidad y que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación.

M^a de la B Izdoate

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN



Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN